



Construyendo la memoria familiar. El reflejo de los procesos de movilidad social tras la conquista y colonización de las islas Canarias en los relatos genealógicos de sus élites

Constructing Family Memory: The Role of Social Mobility Processes After the Conquest and Colonization of the Canary Islands in the Genealogical Narratives of its Elites

Roberto J. González Zalacain
IEMYR-Universidad de La Laguna (España)
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9739-3466>
rjgonza@ull.es

NOTA BIOGRÁFICA

Profesor Titular de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna. Sus investigaciones se han articulado en torno a varios ejes temáticos, tales como la familia en la Castilla bajomedieval, con una atención especial hacia los conflictos desarrollados en el núcleo familiar; el mundo marítimo bajomedieval y el proceso de colonización de Canarias a raíz de su incorporación a la Corona castellana; conflictos y violencia en la Castilla bajomedieval; la organización de los archivos familiares; las Humanidades Digitales y el aprendizaje y la enseñanza de la Historia.

RESUMEN

La conformación de la sociedad canaria en su etapa de colonización realenga (1483-c. 1550) estuvo caracterizada por una intensa movilidad social y unas amplias posibilidades de ascenso social, así como de caídas y de vías muertas, en sus élites y sectores intermedios. Como ocurrió en otros espacios de la Monarquía Española la visión que de este momento se construyó por parte de las familias de la élite en sus procesos de construcción de la memoria genealógica no se correspondió en todos los casos con la realidad. En el presente artículo se propone un estudio de caso que aborda precisamente esta circunstancia, con el interés añadido de la utilización de la pertenencia a la élite indígena de la isla de Tenerife como argumento principal.

PALABRAS CLAVE

Conquista de Canarias; Memoria familiar; Limpieza de sangre; Movilidad social.

ABSTRACT

The formation of Canarian society during the era of royalist colonization (1483-c. 1550) was marked by significant social mobility and a diverse array of opportunities for both upward advancement and downward trajectories within its elites and intermediary sectors. As in other regions of the Spanish Monarchy, the portrayal of historical events by Canarian elite families in the construction of their genealogical memory

often diverged from reality. This paper presents a case study that examines this phenomenon, focusing particularly on the indigenous elite of Tenerife as a central argument.

KEYWORDS

Conquest of the Canary Islands; Family memory; "Limpieza de Sangre"; Social mobility.

SUMARIO

1. INTRODUCCION. 2. LA PRIMERA ÉLITE CANARIA Y SU RELACIÓN CON LA CONQUISTA. 3. EL SIGLO XVIII MIRA HACIA ATRÁS: LA CONQUISTA EN LA MEMORIA FAMILIAR DE LA ÉLITE DE TENERIFE. 4. UN CASO SINGULAR: LA MEMORIA FAMILIAR DE SANTIAGO BENCOMO. 5. CONCLUSIONES. 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. INTRODUCCIÓN

En el año de 1799 Santiago Bencomo, clérigo natural de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, inició un expediente de ascendencia y limpieza de sangre con el objeto de acreditar tal condición de cara a poder ocupar el cargo de racionero de la catedral de Toledo, la sede primada de España. El documento, que sigue la tipología ordinaria de este tipo de expedientes, recogía, en las testificaciones que los diversos testigos fueron aportando, una circunstancia sumamente llamativa para acreditar que procedía de una familia limpia de sangre. La justificación se iniciaba con el argumento tradicional de que se trataba de una línea genealógica sin mácula, en la que

"[...] los referidos padres y abuelos por ambas líneas como los demás ascendientes de que tiene noticia el testigo han sido todos no solo christianos viejos libres de toda mala raza de moros judíos mulatos limpios de sangre penitenciados por el Santo Oficio o por otro tribunal en causa que irrogue infamia sino que han sido personas honrradas y que fueron havidos y tenidos y comúnmente reputados como tales [...]"¹.

Pero esta acreditación de tratarse de una familia de honorable trayectoria se completaba con un elemento menos habitual en este tipo de documentos. En el relato genealógico aportado se identificaba a Cristóbal Bencomo Marrero Negrín, el padre del solicitante, como

"quinto nieto de Gil Marrero, conquistador de estas islas por ser hijo de Juan Marrero, que casó con Juana Martín, que se dice era nieta del rey Bencomo de Taoro, uno que lo era al tiempo de su conquista, de los cuales descienden también otras varias personas de la primera distinción como son la señora condesa de Siete Fuentes, la señora marquesa de la Fuente de Palmas y otros"².

Esta referencia genealógica coloca la limpieza de sangre de la familia (y de otras de la nobleza tinerfeña del momento) en el punto inicial del proceso de conquista de la isla de Tenerife, y señala como sus protagonistas a personas pertenecientes a las teóricas élites de las dos partes enfrentadas en la contienda. Analizaremos más adelante con detalle los argumentos aportados en ese documento para tratar de verificar hasta qué punto la información genealógica aportada en las diferentes testificaciones contenidas en el documento se corresponden con la realidad del momento. No obstante, el tema que motiva este artículo no tiene que ver únicamente con esta información genealógica, sino que se refiere, más bien, a la realidad que trasluce su utilización.

¹ Archivo de la Catedral de Toledo (ACT), Fondo Expedientes de Limpieza de Sangre (FELS) 1658, fº 15r.

² ACT, FELS 1658, fº 15v.

Es altamente sintomático que la pertenencia a la élite indígena sea presentada como un marcador genealógico de nobleza y limpieza de sangre, algo ya destacado por la historiografía canaria³. Aquí nos interesa lo que tiene que ver con la construcción de los relatos genealógicos y de las historias de vida de cara a justificar la posición social de quien esgrime esa relación familiar. En definitiva, la pregunta central tiene que ver con tratar de comprender hasta qué punto la remembranza de ese proceso de conquista se corresponde con una verdadera acción protagonista por parte de las personas que figuran en la relación genealógica en ese proceso, o si su participación fue poco importante en el momento del desarrollo de los acontecimientos y su recuerdo tiene más que ver con el éxito familiar de décadas y siglos posteriores. A su vez, reflexionaremos acerca de la presentación de la descendencia de la nobleza aborigen de Tenerife como argumento de fuerza a la hora de rubricar un pasado familiar digno de ser recordado en un expediente de este tipo.

Para ello, en primer lugar, vamos a exponer las directrices generales de la conformación de la primera élite canaria y tratar de definir hasta qué punto esta estuvo relacionada con el proceso militar de la conquista y la inmediatamente posterior colonización. En ellas se hará mención del papel que tuvo la población indígena, toda vez que, como hemos visto, forma parte del argumento aportado para la limpieza de sangre. A continuación, analizaremos el papel general que estos relatos sobre la conquista de las islas tuvieron en los discursos genealógicos elaborados en los siglos XVII y XVIII. Abundan los ejemplos que se han venido documentando en los últimos tiempos acerca de la recreación de los discursos genealógicos con el objetivo de incorporar el marcador de participación en la conquista como un elemento de distinción y prestigio dentro de la élite canaria de la época, por lo que dispondremos de un buen material contextual para cerrar el artículo con el análisis del caso concreto de la memoria familiar de Santiago Bencomo. Su plasmación en el expediente de limpieza de sangre citado permite hacer un comentario detallado al respecto, que ponga de relieve sus claves principales, y finalizar así esta contribución al dossier con unas reflexiones interpretativas acerca del papel que la conquista de las islas tuvo en la formación de la memoria familiar de las élites canarias del siglo XVIII y en su consolidación de trayectorias familiares no lineales ni necesariamente siempre ascendentes.

2. LA PRIMERA ÉLITE CANARIA Y SU RELACIÓN CON LA CONQUISTA

Entre los siglos XIV y comienzos del XVI se produjo el conocido como proceso de expansión atlántica europea. En él, diferentes entidades políticas, orientadas hacia la vertiente sur del continente europeo, impulsaron una serie de iniciativas que trataban de abrir nuevas rutas con la intención de conectar los mercados europeos con el lucrativo espacio comercial asiático, ya que las tradicionales se estaban viendo dificultadas por diversos avatares políticos en el Mediterráneo Oriental. Ello puso en marcha una dinámica de prospección por el Atlántico de cuyo discurrir histórico se derivó una nueva geografía global. Desde sus primeras fases los viajes de exploración encontraron en las islas Canarias un escenario de enorme importancia para su desarrollo, lo que pronto motivó el interés en su dominio⁴.

A diferencia de lo que ocurría con los archipiélagos de Madeira y Azores, colonizados en el marco del mismo proceso por la corona de Portugal, las islas Canarias estaban pobladas en ese momento de contacto, lo que impidió su ocupación directa en primera instancia. Durante el siglo XIV la presencia europea en las islas no fue relevante en términos de dominio del territorio, limitándose a contactos esporádicos que no generaron asentamientos estables. Ya en el siglo XV, a partir de 1402⁵, diversas circunstancias motivaron el inicio de la empresa de conquista y efectiva ocupación del territorio insular por parte de los europeos, inicialmente impulsada por integrantes de la nobleza normanda. Pronto, no obstante, el territorio insular se vinculó con la baja Andalucía⁶. Es este un aspecto que comprobaremos que fue muy importante a la hora de conformar la nueva oligarquía de la naciente sociedad canaria.

³ La condición de aborigen no fue perseguida por la Inquisición por motivos religiosos, siendo muy pocos los casos en los que se descreditó la condición de indígena en un expediente de limpieza de sangre. ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto, "Los aborígenes canarios y los estatutos de limpieza", *El Museo Canario*, 49 (1992): 127-40.

⁴ ABULAFIA, David, *El descubrimiento de la humanidad: encuentros atlánticos en la era de Colón*, Barcelona, Crítica, 2021.

⁵ AZNAR VALLEJO, Eduardo et al., *Le Canarien: Retrato de dos mundos. I. Textos*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006.

⁶ AZNAR VALLEJO, Eduardo, "La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV", *En la España Medieval*, 8 (1986), pp. 195-218; SÁNCHEZ SAUS, Rafael, "Nuevos datos y sugerencias acerca del entorno sevillano de las primeras expediciones a Canarias", *En*

Tras un rápido control territorial sobre las islas periféricas (Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro), y el pacto con los indígenas en la isla de La Gomera, el dominio europeo sobre las islas se mantuvo inalterado a lo largo de buena parte del siglo XV. En el último cuarto del siglo, tras la finalización de la guerra civil castellana y la subida al trono de Isabel I, los monarcas castellanos dieron un nuevo impulso a la conquista de las islas. El medio para activarla fue la realización de una pesquisa motivada por el levantamiento antiseñorial de los habitantes de la isla de Lanzarote⁷, cuyo resultado implicó la adquisición por parte de la corona de los derechos de conquista de las islas aún no sometidas.

A partir de ese momento, en 1478 dio comienzo la conquista de la isla de Gran Canaria, que finalizó, con mucha más dificultad y consumo de recursos de los inicialmente previstos, en el año 1483⁸. Desde esa fecha los monarcas orientaron los esfuerzos hacia la consecución de la finalización de la guerra contra Granada, y solo tras su final en 1492 se acometió nuevamente la empresa de anexión definitiva de las islas que restaban, La Palma y Tenerife. La primera de ellas se conquistó de manera rápida, mediante la combinación de la presencia militar y el engaño a los líderes indígenas⁹, pero la conquista de Tenerife fue bastante menos asequible.

En 1494 se iniciaron las primeras acciones por parte de los conquistadores, frenadas en el norte de la isla, en la zona de Acentejo, por la resistencia indígena. El repliegue de las tropas obligó a una recomposición de la compañía militar y apremió al capitán de la conquista, Alonso Fernández de Lugo, a retornar a la península para obtener refuerzos de tropas y pertrechos. Desconocemos con precisión cuál pudo ser el volumen total de las fuerzas militares castellanas, por lo que tampoco se puede deducir con facilidad cuántos de ellos permanecieron posteriormente en las islas en el proceso de repoblación. No se conservan nóminas de participantes en la conquista, y las cifras recabadas por Antonio Rumeu de Armas en su trabajo monográfico sobre la conquista de la isla, el mejor estudio llevado a cabo hasta la fecha a partir de la documentación de archivo, hacen oscilar el número de tropas, sumando las procedentes del continente y las existentes en la isla, en torno a los 150 caballeros y unos 1000 peones¹⁰.

Tras este inicial fracaso y las gestiones llevadas a cabo por Alonso Fernández de Lugo para obtener la financiación necesaria para la contratación de las tropas que iban a llevar a cabo la segunda acometida se produjo, a partir del año 1495, el segundo desembarco de tropas, con el que ya se fueron instalando las bases que propiciarían la posterior colonización. Se pasó a fortificar con mayor solidez el campamento de Santa Cruz y se estableció un real en la zona de Gracia, a medio camino entre la costa y la llanura de Agüere, donde tendría lugar la decisiva batalla de La Laguna que decantaría la balanza a favor del bando castellano. Ese enfrentamiento cayó del lado atacante por la muerte del mencey Bencomo de Taoro¹¹, precisamente el ascendiente lejano de Santiago Bencomo.

A partir de esa victoria militar, que se logró en torno al mes de noviembre del año 1495, la balanza estaba claramente inclinada a favor de las fuerzas conquistadoras. Durante los primeros meses del año 1496, tras otra victoria castellana, esta vez en Acentejo, en un entorno cercano al que menos de dos años antes habían sufrido la severa derrota, y tras otra serie de escaramuzas militares, se dio por ganada la isla y Alonso Fernández de Lugo viajó a la península para presentar su victoria, y a los reyes aborígenes, a los reyes católicos¹².

Tras la finalización de la conquista se inició, sin solución de continuidad, la colonización del territorio. Esta implicó la arribada de numerosos contingentes de población¹³ procedentes del continente europeo¹⁴,

la España medieval, 25 (2002), pp. 381-401; LADERO QUESADA, Miguel Ángel, "Los señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23 (1977), pp. 125-64.

⁷ AZNAR VALLEJO, Eduardo, *Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.

⁸ LOBO CABRERA, Manuel, *La conquista de Gran Canaria (1478-1483)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2013.

⁹ VIÑA BRITO, Ana, *Conquista y repartimiento de la isla de La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, Búho, 1997.

¹⁰ RUMEU DE ARMAS, Antonio, *La conquista de Tenerife: 1494-1496*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006, pp. 281-83.

¹¹ TEJERA GASPAS, Antonio, *La batalla de La Laguna en la conquista de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, LeCanarién, 2023, pp. 53-64.

¹² RUMEU DE ARMAS, *La conquista de Tenerife...*, *op. cit.*, pp. 329-358.

¹³ GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto J., *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2005, pp. 30-37.

¹⁴ BELLO LEÓN, Juan Manuel, *Extranjeros en Castilla, 1474-1501: notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, San Cristóbal de La Laguna, Centro de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad, 1994; BELLO LEÓN, Juan Manuel y GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo, "Los 'otros extranjeros': catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI", *Revista de Historia Canaria*, 179 (1997), pp. 11-72; BELLO LEÓN, Juan Manuel y GONZÁLEZ

que se hibridaron con las poblaciones indígenas que permanecieron en el territorio¹⁵. Junto a ellos también debemos contemplar la incorporación de población esclava de origen africano¹⁶, y todo este conjunto acabaría conformando un crisol de orígenes étnicos que, durante mucho tiempo, ha constituido el soporte de análisis de la historiografía canaria en relación con el proceso formativo de la naciente sociedad. La toma en consideración de las comunidades de origen ha constituido un elemento fundamental a la hora de acometer el análisis de la formación de la moderna sociedad canaria. No obstante, esta visión ha sido matizada y reinterpretada a la luz del trabajo llevado a cabo en las últimas décadas por los estudios que han abordado los complejos procesos formativos de esa naciente oligarquía, dándole un mucho mayor peso explicativo a los procesos sociales que se fueron desarrollando en las décadas y siglos siguientes¹⁷.

Para entender en toda su dimensión la utilización de la conquista como marcador de distinción social en siglos venideros veamos el punto de partida, el que determina el peso que tuvo ese elemento en la primera élite de la isla. En esa primera instancia el núcleo dirigente principal de la élite insular, representada principalmente, aunque no de modo exclusivo, en su oligarquía concejil, estuvo fuertemente determinada por el peso que los contingentes poblacionales de la baja Andalucía, y muy especialmente de la ciudad de Sevilla, tuvieron en la formación del ejército conquistador comandado por Alonso Fernández de Lugo. El capitán de la conquista era vecino de esa ciudad, y a ella acudió en numerosas ocasiones para solventar las dificultades que le surgían en la isla, antes y después de la conquista¹⁸. La ciudad hispalense ya había mostrado una conexión directa con el archipiélago a lo largo de todo el siglo XV, evidenciado por la ya comentada participación de algunas de sus familias en el señorío de las islas.

Esta primera oligarquía insular estuvo fuertemente condicionada por el hecho militar. El núcleo explicativo de esta idea radica en el hecho de que Alonso Fernández de Lugo, capitán de la conquista y que sería pocos años después intitulado adelantado de las islas Canarias por parte de los Reyes católicos¹⁹, tuvo un papel esencial en la puesta en marcha del proceso colonizador al haber firmado con los monarcas las capitulaciones que permitieron la conquista de la isla. En ellas se había asegurado la gobernación vitalicia de La Palma y Tenerife, para él y para una generación posterior, lo que motivó que hasta 1535 la nómina de gobernadores de ambas islas (gobernación que recaía en la misma persona, precisamente por esta misma circunstancia) se limitara al propio adelantado, fallecido en 1525, y su hijo²⁰.

En virtud de ese nombramiento contó con una serie de atribuciones propias de los corregidores que supo gestionar a su favor a la hora de conformar esa primera oligarquía. A ellas, además, debemos añadir una serie continua de extralimitaciones en el ejercicio del poder, arbitrario y en muchas ocasiones ajeno a la legislación vigente, que derivó en continuos juicios de residencia y medidas extraordinarias tomadas por los reyes para tratar de controlar su actuación en la isla²¹. Para el hecho de la formación de la naciente oligarquía debemos tener en cuenta que los primeros regidores insulares eran personas afines a él, ya que debían su nombramiento a su persona. Se trataba de una primera élite concejil estrechamente vinculada al proceso de conquista, en la línea de las sociedades de frontera²² de cuya cultura procedían los conquistadores castellanos de la nueva frontera marítima²³.

MARRERO, María del Cristo, "Los otros 'extranjeros': catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI (Continuación del artículo publicado en el n.º 179 de la Revista de Historia de Canarias)", *Revista de Historia Canaria*, 180 (1998), pp. 13-68.

¹⁵ BAUCCELLS MESA, Sergio, *Aculturación y etnicidad: el proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2013; BETANCOR QUINTANA, Gabriel, *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña: integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria (1496-1525)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2002.

¹⁶ MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1966.

¹⁷ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Lourdes, *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife, 1497-1629*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2013.

¹⁸ SERRA RÀFOLS, Elías, *Alonso Fernández de Lugo, primer colonizador español*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1972.

¹⁹ SORIA MESA, Enrique, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 142.

²⁰ *Ibid.*

²¹ GAMBÍN GARCÍA, Mariano, *La vara y la espada: control y descontrol de los oficiales reales de Canarias después de la conquista (1480-1536)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2004, pp. 107-177.

²² MENJOT, Denis, "Urbanización fronteriza y control del espacio en la Corona de Castilla en la Edad Media", en *Dominar y controlar en Castilla en la Edad Media*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003.

²³ GONZÁLEZ ZALACAIN, Familia y sociedad..., op. cit., pp. 158-166.

Esta primitiva formación del regimiento, compuesta por siete personas muy cercanas al adelantado y que habían participado en la conquista, justificaría de alguna manera esa tradición que estamos comentando de vincular los orígenes hidalgos limpios de sangre de la élite canaria del siglo XVII con este proceso de conquista. Sin embargo, un análisis minucioso de las trayectorias vitales de estos primeros regidores evidencia la falta de continuidad de esa primera oligarquía concejil. Fernando de Trujillo, Pero Mexía, Jerónimo de Valdés, Cristóbal de Valdespino, Francisco Gorbálán o Lope Fernández, todos integrantes de ese primer regimiento, no consolidaron descendencia en las islas, y los restantes, a pesar de tener descendencia, esta no formó parte de la élite insular en sucesivas generaciones. Además, destaca la circunstancia de que de esa naciente sociedad apenas se conservan testimonios de reivindicación de hidalguía por parte de primitivos pobladores²⁴, lo que supone otro elemento más a tener en cuenta a la hora de valorar el contexto discursivo que tiempo después se generará en torno a la conquista y sus protagonistas.

Por tanto, podemos concluir que la oligarquía de la primera etapa no surgió directamente de las personas que formaron parte del núcleo cercano a la conquista. No podemos decir lo mismo, eso sí, del proceso de reparto de tierras generado al calor de la colonización de las islas en las décadas siguientes a la finalización de la campaña militar, que sí está en la base de algunos de los principales patrimonios que se fueron gestando a lo largo de la Edad Moderna, y que contribuyeron a la formación de esa oligarquía del siglo XVII. Se trató de un proceso mucho más dinámico que el que la historiografía tradicional había formulado. En la periodización que Lourdes Fernández Rodríguez propuso para explicar el proceso de formación de la oligarquía concejil, a esta primera etapa de estrecho control por parte del adelantado le siguió, a partir de la segunda década del siglo XVI, un proceso de emancipación de la oligarquía que se materializaría en una mayor independencia con respecto al poder del adelantado. Esta nueva fase también se caracterizó por la consecución de toda una serie de privilegios, ejemplificados en el que, en 1536, Carlos I concedía a los regidores de la isla la posibilidad de hacer cabildos sin la justicia cuando fuesen a tratar algún tema referente a ella o a sus oficiales²⁵.

Estos ejemplos evidencian una progresiva consolidación de esa oligarquía con unas bases humanas diferentes, todavía influenciadas por la presencia de Alonso Fernández de Lugo en sus últimos años de vida y el gobierno de cerca de una década del segundo adelantado, Pedro Fernández de Lugo, pero ya con unas mayores posibilidades de acción independiente. En torno a los años cuarenta del siglo XVI se iniciaría la tercera fase de la formación de la oligarquía, en la que se produjo su ampliación merced al ascenso social de muchos de sus integrantes. A ese grupo dominante se fueron incorporando toda una serie de nuevos nombres, hasta el momento no relacionados con la conquista, y que serían el germen de esa oligarquía que en el siglo XVII comenzaría a elaborar historias genealógicas que engrandecían su pasado familiar, algo que también ocurrió en otros espacios de colonización de la España peninsular²⁶. En el caso concreto de las islas, como decimos, este tipo de relatos fueron vinculando el argumento de identificación del caballero conquistador con el hidalgo noble.

Para completar esta visión panorámica de la formación de la sociedad tinerfeña tras la conquista conviene detenerse específicamente en la situación en la que quedó la población aborigen. Será un elemento fundamental, porque como veremos en el estudio de caso que cierra este artículo la particularidad de la justificación de la limpieza de sangre familiar por parte de Santiago Bencomo, que en todas las testificaciones aportadas en el expediente se incidía en que una de sus ramas familiares descendía directamente de una de las hijas del rey aborigen Bencomo, lo que le otorgaba ese valor simbólico de nobleza a su estirpe.

Al respecto hay que señalar que la población aborigen, en general, sufrió de manera muy considerable el proceso de conquista y la posterior colonización, tanto por lo que ocurrió en el campo de batalla como por las esclavizaciones llevadas a cabo por algunos conquistadores tras su finalización. Como bien lo señaló hace ya muchos años Antonio Rumeu de Armas fue esta una circunstancia que motivó debates trascendentales acerca del tratamiento de los grupos humanos con los que los castellanos fueron encontrándose en

²⁴ El caso del flamenco Jorge Grimón fue uno de esos escasos ejemplos que se nos conservan. Véase GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto J., "Flamencos más allá del comercio. Jorge Grimón, un hidalgo de Flandes en los inicios de la colonización de Tenerife", en Manuel de Paz Sánchez (ed.), *Flandes y Canarias: nuestros orígenes nórdicos*, vol. 3, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2007, pp. 137-158.

²⁵ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Lourdes, "La formación de la oligarquía concejil tinerfeña durante los siglos XVI y XVII: una propuesta de periodificación", *Revista de Historia Canaria*, 179 (1997), p. 114.

²⁶ SORIA MESA, Enrique, "Los tiempos modernos: de colonos a gobernantes, o la formación de una élite rural", en Rafael Peinado Santaella (ed.), *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la Vega de Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1998, pp. 150-152.

el proceso de expansión atlántica²⁷. Algunas de las reclamaciones llegaron a ser tratadas por los tribunales de la corona, y su resolución generó un marco normativo que después tendría un importante impacto en la consideración jurídica de los indígenas americanos.

Sobre la realidad aborígena previa a la conquista de la isla de Tenerife se da por buena la explicación de que, a finales del siglo XV, existían nueve circunscripciones políticas diferentes en la isla de Tenerife, que también lo eran en su relación con los expedicionarios europeos. Las bandas del sur de la isla habían manifestado, a través de todos los contactos que se habían ido produciendo a lo largo del siglo XV, una mayor disposición a una solución pactada a la presencia castellana, frente a la resistencia que presentaban las poblaciones del norte de la isla. Esta circunstancia motivó que, en el momento de comenzar la campaña militar, los conquistadores castellanos se aseguraran la no beligerancia de toda la vertiente sur de la isla, y se pudieran concentrar en tratar de dominar militarmente la fachada norte. Esta divergencia en el punto de partida se proyectó con posterioridad a la integración de esas comunidades en la nueva sociedad, ya que las esclavizaciones jurídicamente permitidas se limitaban a todas aquellas personas que se habían enfrentado militarmente a las tropas castellanas. Aunque, como sabemos, en realidad se produjo también la pérdida de libertad individual por parte de indígenas de los denominados “bandos de paces”²⁸.

Tras la finalización del proceso de conquista la población indígena se integró en la nueva sociedad de una manera bastante heterogénea, variando notablemente su posición y posibilidades vitales en función de su situación socioeconómica en la población de origen y también de su pertenencia o no a algunos de los bandos ya mencionados, pero siempre en una posición de notable inferioridad en relación con los europeos. En ese contexto, la paulatina integración en la nueva sociedad no se manifestó prácticamente en ningún momento en una representación de los indígenas en la oligarquía a la que hemos hecho referencia con anterioridad. Por tanto, aunque en el contexto del siglo XVII se rememorara la nobleza de los ascendientes aborígenes para justificar la limpieza de sangre y la preeminencia social, lo cierto es que esa realidad no se correspondía con lo que ocurrió en las primeras décadas del siglo XVI.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI se puede detectar un proceso de resignificación de la identidad indígena, manifestada en ejemplos significativos como puede ser el conocido como “Pleito de los naturales”, que se motivó por la reivindicación de un conjunto de autoproclamados descendientes de indígenas de su derecho a seguir portando a la Virgen en las procesiones²⁹. El conflicto ante los tribunales se resolvió en aquellos años, pero tuvo rebotes en el siglo XVIII, lo que supone una manifestación muy notable de la evolución de la concepción de lo indígena en una sociedad canaria preocupada ya entonces, y mucho más con posterioridad, de su pasado aborígena³⁰.

3. EL SIGLO XVIII MIRA HACIA ATRÁS: LA CONQUISTA EN LA MEMORIA FAMILIAR DE LA ÉLITE DE TENERIFE

En el apartado anterior se ha descrito cómo la oligarquía concejil de Tenerife, a partir de la década de los cuarenta del siglo XVI, entró en una nueva fase de consolidación y auge. En el marco de ese proceso se formó una fuerte identidad corporativa, al calor de la ampliación de su base de miembros, y con la intención de actuar de manera cohesionada para lograr tanto la defensa de esos privilegios que progresivamente

²⁷ RUMEU DE ARMAS, Antonio, *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, 1969.

²⁸ Como se ha señalado, durante la fase final de la conquista realenga de las islas Canarias los naturales de las demarcaciones de la vertiente sur de la isla de Tenerife (Güímar, Abona, Adeje y Anaga) pactaron con los castellanos su no beligerancia a cambio del respeto a su integridad y su libertad personal, de ahí esa denominación. En contraposición, los bandos de guerra serían aquellos grupos de indígenas pertenecientes a los territorios del norte de la isla que se enfrentaron militarmente a los conquistadores castellanos. Vid. RUMEU DE ARMAS, *La conquista de Tenerife...*, op. cit., pp. 135-137.

²⁹ Véanse los trabajos recientes de BAUCCELLS MESA, Sergio, “El ‘pleito de los naturales’ y la asimilación guanche: de la identidad étnica a la identidad de clase”, *Revista de Historia Canaria*, 196 (2014), pp. 139-159; y de GÓMEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, “Reflexiones en torno al ‘pleito de los naturales’”, *Cliocanarias*, 2 (2020), pp. 251-300.

³⁰ Como magistralmente lo estudió a lo largo de su vida académica Fernando Estévez. Para una aproximación a su obra véase la publicación póstuma ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando, *Canarios en la jaula identitaria*, Madrid, Mercurio Editorial, 2019. No obstante, la pervivencia de la memoria de las sociedades aborígenes prehistóricas a lo largo de la Edad Moderna sigue mereciendo un estudio específico por parte de la historiografía.

habían ido adquiriendo en la etapa precedente como la obtención de un conjunto de beneficios colectivos, relacionados con las dinámicas políticas, económicas y sociales del momento. Ello fue forjando, en paralelo, una identidad de grupo sustentada en la formación de alianzas de parentesco que fueron densificando las relaciones entre la familias más pudientes y poderosas de la isla³¹. En estas estrategias familiares jugó un papel esencial la acreditación de la distinción social de su linaje, tarea en la que destacó la creatividad genealógica desplegada en esos siglos, que posibilitó la construcción de historias familiares que no destacaban precisamente por su fidelidad al acontecer vital real³². Esta ha permitido a especialistas de la talla de Enrique Soria Mesa a proponer la definición de esa sociedad como una “sociedad genealógica”³³.

En el proceso de diferenciación social la base de poder de estas familias tinerfeñas de la Edad Moderna fue el componente material, el que por otra parte generó el proceso de conquista, y sobre todo la subsiguiente colonización. En este sentido, fueron las grandes propiedades de tierras y aguas las que supusieron la base material sobre la que construir la identidad familiar. Esta acumulación de propiedades no estaba directamente relacionada con el proceso de conquista, aunque sí tiene una parte de justificación en la subsiguiente colonización³⁴, a partir del reparto de tierras a colonizadores y las gestiones más o menos exitosas de esas propiedades a lo largo del tiempo. En estas estrategias de significación social el estatus de preeminencia se construyó a partir de la adscripción en la memoria genealógica a un grupo aristocrático³⁵. Judit Fernández Gutiérrez ha estudiado esta circunstancia³⁶ que, además ha dejado una profunda huella en los archivos familiares³⁷. Algunos de los principales archivos de familia conservados en la isla de Tenerife acreditan esa estrategia de consolidación de la identidad familiar en su proceso formativo³⁸. Para vincular ese estatus social deseado con un relato apropiado a tal fin estas familias de la élite construyeron una cultura historiográfica que trataba de fundamentar esa preeminencia. En estos relatos se fue gestando un topos en torno a la equiparación entre caballeros conquistadores como hidalgos, lo que ya hemos indicado que no fue ni mucho menos la realidad más habitual.

Encontramos ejemplos de estas estrategias discursivas en las principales obras historiográficas redactadas en Tenerife en los últimos años del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. En todos ellos, esta conexión entre la participación en la conquista y la pertenencia al estamento hidalgo constituía la primera fase de una línea argumental que continuaba posteriormente con la vinculación genealógica de la familia en cuestión con los conquistadores de las islas, siendo, como ya se ha señalado, el primer elemento de esta estructura argumental la que corresponde a la identificación de la élite con los participantes de ese primer regimiento que gobernó la isla de Tenerife, en el que el relato resultante se constituye como mito. Por ejemplo, Abreu Galindo identifica como fuente primigenia de la mayor parte de la nobleza de Tenerife de finales del siglo XVI, con nombres y apellidos, a algunos de esos caballeros conquistadores que ya hemos evidenciado en el apartado anterior que no dejaron consolidar su descendencia en el marco de la élite insular³⁹. Algo a todas

³¹ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *La formación de la oligarquía..., 1497-1629, op. cit.*

³² SORIA MESA, Enrique. “Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España moderna”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 30 (2004), pp. 21-56.

³³ SORIA MESA, Enrique, “Nuevas visiones de viejos pasados. La genealogía al servicio del estudio de una sociedad que fue genealógica”, en Juan F. Pardo Molero y José J. Ruiz Ibáñez (dirs.), *Los mundos ibéricos como horizonte metodológico. Homenaje a Isabel Aguirre Landa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 201-239.

³⁴ BÁEZ HERNÁNDEZ, Francisco, *El repartimiento de la isla de Tenerife (1493-1569)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2017.

³⁵ Tal y como ocurrió en otros contextos de la monarquía española, y también aquí con las mismas estrategias de acomodación del relato a esa finalidad encumbradora. SORIA MESA, Enrique, “En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España Moderna como estrategia de ascenso social”, en José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos (coords.), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Santander, Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2020, pp. 261-297.

³⁶ GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit, “Construir una identidad familiar a partir de antecedentes lejanos y remotos. El problema de documentar los ancestros para la aristocracia de Canarias en el S. XVII”, *Revista de Historia Canaria*, 198 (2016), pp. 11-40.

³⁷ GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit y PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco, “Hacer de la necesidad virtud. Evolución de la identidad nobiliaria entre las élites canarias en la Edad Moderna: los memoriales de los Salazar de Frías”, *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 38 (2020), pp. 51-79.

³⁸ NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón y GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto J., “La formación de un archivo familiar: los Lercaro de Tenerife”, en Véronique Lamazou-Duplan (ed.), *Les archives familiales dans l'Occident médiéval et moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021, pp. 293-306; GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit, “El archivo de familia como instrumento de representación. Modelos de archivos en canarias durante la edad moderna”, en Héctor Linares y Marina Perruca (coords.), *Ceremonia, magnificencia y ostentación: la representación del poder de las élites en la Edad Moderna: siglos XVI-XVIII*, Madrid, Sílex, 2022, pp. 319-340.

³⁹ GUTIÉRREZ DE ARMAS, “Construir una identidad familiar...”, *op. cit.*, pp. 14-16. Especialmente significativa para el tema que aquí nos ocupa es la que expone en su obra fray Juan de Abreu y Galindo, quien señala en su obra señala lo siguiente: “Los primeros regido-

luzes imposible a la luz de lo expuesto, pero que no solo no supuso un problema en aquellos momentos, sino que se consolidó como un leitmotiv en los discursos genealógicos posteriores.

Esta tendencia tuvo su máxima expresión en la figura del genealogista Juan Núñez de la Peña, quien en su *Conquista y antigüedades las islas de la Gran Canaria* y su descripción vinculó a las principales familias nobles de las islas con esa primitiva cohorte de conquistadores y/o colonizadores⁴⁰. Este esquema de funcionamiento permanecería desde ese momento, y a lo largo de las décadas siguientes, generando un esquema explicativo que, como veremos a continuación, todavía operaba correctamente en el tiempo de Santiago Bencomo, a finales del siglo XVIII.

Estas referencias nos permiten acreditar ya para este siglo XVII una estructura consolidada de recreación del pasado insular desde el tiempo de la conquista articulado en torno a la identificación de los conquistadores como hidalgos. Aunque, como hemos podido comprobar en el apartado correspondiente, esto tiene difícil correspondencia con la realidad histórica, lo cierto es que la oligarquía insular desplegó toda su habilidad argumental en la consolidación de esta idea. Los ejemplos de esta construcción discursiva desplegada en la elaboración de relatos genealógicos son muy abundantes en los archivos canarios, como bien lo ha documentado Judit Gutiérrez de Armas⁴¹.

4. UN CASO SINGULAR: LA MEMORIA FAMILIAR DE SANTIAGO BENCOMO

En los apartados anteriores hemos podido comprobar cómo la conquista de la isla de Tenerife supuso un potente referente ideológico en la conformación de la identidad insular, forjando una serie de argumentos a los que se acomodaron parcialmente aquellas familias cuyos rastros genealógicos pudieran vincularse mínimamente a la presencia en el espacio insular en aquellos momentos germinales. Ese es el caso concreto de Santiago Bencomo, cuya memoria familiar va a vehicular la puesta en evidencia de la pervivencia de estas estrategias. Según consta en su propia información genealógica nació en San Cristóbal de La Laguna el 20 de julio de 1754, indicando el documento que, según el registro bautismal correspondiente, fue bautizado tres días después⁴². Casó con Bárbara Rodríguez de Fleitas, natural como él de la citada ciudad, y fueron progenitores de una familia de importante impronta clerical. Además del propio Santiago, otros dos hermanos suyos, Cristóbal y Pedro José, también tuvieron una importante trayectoria en la Iglesia.

Nuestro protagonista ocupó diversos cargos eclesiásticos a lo largo de su vida, y también fue profesor de Filosofía y Teología. De su carrera eclesiástica destacamos su desempeño como racionero en la catedral de Toledo por breve tiempo, no solo por la relativa importancia del cargo, al tratarse de la sede primada de España, como por el hecho de que, gracias a él, disponemos de la documentación que sirve al presente análisis, ya que para ocuparlo hubo de tramitar el expediente de limpieza de sangre que venimos analizando. Dentro de esta trayectoria eclesiástica destaca su progresión evolución ideológica, desde corrientes renovadoras hasta defender posiciones absolutistas⁴³.

Como decíamos, algunos de sus hermanos también tuvieron una importante trayectoria en la carrera eclesiástica, como fue el caso de Cristóbal Bencomo, hermano menor de Santiago, del que la historiografía suele destacar su desempeño como profesor, y posteriormente confesor, de Fernando VII⁴⁴. El tercero de los hermanos, Pedro José, fue dean del Cabildo tinerfeño y también figura prominente en el ámbito eclesiástico tinerfeño. Ambos hermanos de Santiago desempeñaron un papel relevante en la fundación de la diócesis

res que en esta isla hubo fueron Cristóbal de Valdespino, Pedro Mejía, Guillén Castellano, López Fernández, Pedro Benítez y Jerónimo de Valdés; destes seis caballeros procede la mayor parte de la nobleza que hay en Tenerife". ABREU DE GALINDO, Juan de, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, ed. Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1977, p. 326.

⁴⁰ NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan, *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 172-186.

⁴¹ GUTIÉRREZ DE ARMAS, "Construir una identidad familiar...", *op. cit.*; GUTIÉRREZ DE ARMAS y PRECIOSO IZQUIERDO, "Hacer de la necesidad virtud...", *op. cit.*.

⁴² ACT, FELS 1658, fº10r.

⁴³ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, "De la ilustración al absolutismo: la trayectoria intelectual de Santiago Bencomo", en *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*, vol. 1, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo insular de Gran Canaria, 2000, p. 227-242.

⁴⁴ ARMAS NÚÑEZ, Jonás, "El regreso a Ítaca: el refugio insular durante el bélico inicio del siglo XIX español. Los casos de D. Cristóbal Bencomo y D. Nicolás Calzadilla", *Revista de Historia Canaria*, 195 (2013), pp. 139-150.

nivariense⁴⁵, razón por la cual una de las calles adyacentes a la actual catedral de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna se denomina “Bencomo”.

Como podemos suponer por todo lo comentado, se trataba de una familia instalada en una notable posición social, y del análisis de los argumentos expuestos por los distintos testigos en el expediente de limpieza de sangre podemos colegir este hecho. Hallamos en estas testificaciones algunas de las líneas justificativas principales que hemos ido viendo que se fueron gestando desde comienzos del siglo XVII y que se han descrito en los apartados anteriores. El expediente está fuertemente mediatizado por su carácter formulario, como era habitual en este tipo de documentación⁴⁶. Este tipo de acciones estaban muy protocolizadas. Tanto, que en este caso concreto el esquema del interrogatorio está impreso y únicamente quedan los huecos en blanco para completar la información requerida. El interrogatorio en concreto consta de cinco preguntas, a través de las que se cuestiona a los testigos sobre los aspectos esenciales a dilucidar. En la primera se pregunta si conocen a la persona de la que se está elaborando la pesquisa, si conocen su historia genealógica y la de sus abuelos paternos. En la segunda y tercera preguntas el motivo es la localización y lugar de origen de sus familiares. La que más nos interesa aquí es la cuarta, en la que se plantea a los testigos si conocen la limpieza de sangre del protagonista. Finalmente, la quinta pregunta simplemente reafirma la publicidad de todos estos hechos⁴⁷.

Es evidente que la fórmula documental utilizada en el interrogatorio condicionó las respuestas de los testigos, ya que la mayor parte de ellos reproducen de manera prácticamente literal algunas de las frases contenidas en él. El interrogatorio fue realizado a ocho personas diferentes, que dejaron un prolijo testimonio en el documento. Todos los interrogados formaban parte de lo más granado de la élite insular, lo que pone de relieve la capacidad de movilización de capital social de los Bencomo. En todas las respuestas se evidenciaba la pertenencia de Santiago Bencomo a la familia Marrero Bencomo, cuyas armas se encontraban la localidad de Tacoronte, de donde era originaria la madre del solicitante. En las deposiciones de los testigos también se aludía con frecuencia al conocimiento de esa importancia, familiar y en algunas testificaciones resulta curioso que únicamente se refiera a la descendencia genealógica del rey Bencomo, sin aludir a la parte castellana.

Esta conexión con la figura del rey aborígen es, como decimos, un argumento que repiten todos los demás testigos, y que podría hacernos pensar en la pervivencia de una memoria indígena defendida ante las autoridades con parecidas estrategias a las constatadas por Caroline Cunill en la América española⁴⁸. Sin embargo, no parece que esta idea sea correcta, por dos razones. La primera de ellas es que no se indica toda una línea genealógica posterior, sino que únicamente se establece la conexión a partir de una descendencia directa de la nieta de Bencomo, sin especificarse más relaciones familiares. Y, la segunda de las motivaciones que hacen dudar de la veracidad de este argumento es el hecho de que el mencey lideraba uno de los bandos que se enfrentaron a los castellanos en el proceso de conquista, y falleció, como ya hemos indicado, en la batalla de La Laguna. Ello lleva suponer que su descendencia no podría argumentar, como ocurrió en los casos citados por Cunill, ningún tipo de posición favorable en la sociedad postconquista que mereciera la remembranza en la memoria genealógica.

Veamos a continuación con mayor detalle los argumentos expuestos por los diferentes testigos. El primero de los testimonios es sumamente ilustrativo de todo lo que hemos venido comentando. El protagonista es un prominente miembro de la sociedad tinerfeña, Lope de la Peña y Guerra, regidor de cámara perpetuo de la isla. A continuación, se reproduce lo que responde a la cuarta pregunta, que como hemos señalado es la que ofrece los argumentos relacionados con la justificación de la limpieza de sangre.

"4ª. A la quarta que así los referidos padres y abuelos por ambas líneas como los demás ascendientes de que tiene noticia el testigo han sido todos no solo christianos viejos libres de toda mala raza de moros,

⁴⁵ NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe, “La diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia: De los orígenes hasta su restablecimiento definitivo”, *Revista de Historia Canaria*, 172 (1980), pp. 121-156.

⁴⁶ GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val, “La tramitación de los expedientes de limpieza de sangre del Monasterio de las Bernardas de Alcalá de Henares (siglos XVII-XIX)”, *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 5 (1998), p. 191.

⁴⁷ ACT, FELS 1658, fº 7r.-v. La literalidad de la pregunta es la siguiente: “si saben que el pretendiente y sus ascendientes y progenitores son y fueron christianos viejos de limpia sangre sin raza ni mácula de judíos moros hereges ni penitenciados por el santo oficio de la inquisición y que por tales christianos viejos limpios sin las dichas razas son fueron y habidos y tenidos y comúnmente reputados y que nunca supieron entendieron ni oyeron cosa en contrario”.

⁴⁸ CUNILL, Caroline, “El uso indígena de las probanzas de méritos y servicios: su dimensión política (Yucatán, siglo XVI)”, *Signos históricos*, 32, vol. 16 (2014), pp. 14-47.

judíos, mulatos limpios de sangre penitenciados por el Santo Oficio por otro tribunal en causa que irroge infamia sino que han sido personas honrradas y que fueron habidos y tenidos y comúnmente reputados como tales ni que no se había entendido ni oído cosa en contrario. Antes ha habido personas de conocida distinción en los respectivos lugares de sus domicilios porque don Christóval Bencomo Marrero Negrín es quinto nieto de Gil Marrero, conquistador de estas islas por ser hijo de Juan Marrero que casó con Juana Martín que se dice era nieta del rey Bencomo de Taoro, uno que lo era al tiempo de su conquista, de los cuales decienden también otras varias personas de la misma distinción como lo son la señora condesa de Siete Fuentes, la señora marquesa de la Fuente de Palmas y otros. Y tiene entendido que las armas de Marrero Bencomo son dos cruces diagonalmente paralelas en campo de oro con ocho estrellas de cada una, como está en la capilla de Marrero del convento agustino del lugar de Tacoronte. También fue descendiente de Juan Negrín de Armas, rey de armas, uno de los primeros personeros de la isla por los años de 1578, quien tengo entendido que obtuvo executoria de nobleza por real cédula de los señores Reyes Católicos en Jerez de la Frontera de 15 de octubre de 1477, la que se halla protocolada ante el escribano don Luis López, el que se le concedieron por armas en campo de punta un trazo en cuiá mano tremola una bandera roja y en ella un escudo de las armas reales de León Castilla. Que doña María Afonso, mujer lexítima de dicho Cristóbal y abuela paterna del pretendiente, fue sobrina carnal del licenciado Don Lorenzo Pérez Afonso, calificado del Santo Oficio prebendado de la santa Iglesia de Canarias y hacedor de las rentas decimales en esta isla. Que la misma fue también bisnieta de Lorenzo Pérez y tercera nieta de Manuel Afonso, ambos amparados en su nobleza por el juzgado ordinario en las diligencias que se hallaron ante el escribano Salazar. Que también fue descendiente del conquistador Gonzalo González, de quien igualmente decienden el señor conde de Siete Fuentes, el señor marqués de Casa Hermosa y otras personas ilustres y caballeros de hábito. Que don Cristóbal Rodríguez, abuelo materno de dicho pretendiente, según tiene noticia el testigo fue una de las personas visibles del lugar de Tacoronte, cuyos padres y ascendientes tuvieron el noble ejercicio de la labranza y por este apellido le corresponden por armas cuatro bastones rojos en campo de oro y por orlas cruces de Jerusalén en campo azul. Que doña Teresa María de Fleitas, abuela materna, fue sobrina carnal del bachiller don Bernardo Martín de Fleitas, beneficiado párroco de la villa y plaza de Santa Cruz de esta isla, ministro calificado del Santo Oficio, misionero apostólico y fundador de la escuela de Cristóbal de esta ciudad por los años de 1682. Y de su hermano don Matías Martín de Fleitas se hizo información de limpieza de sus ascendentes ante Francisco de Mirabal, escribano público de esta isla. Que la dicha doña Teresa deciende también de Alonso de Ortega, conquistador de Granada, cuyo nieto don Rodrigo de Ortega ganó executoria de su hidalguía en Granada en 1516. Las Armas de Fleitas son cinco estollas de oro en seis puntas cada una en campo de bermejo, y responde⁴⁹.

En esta deposición se presenta el conjunto de argumentos que enlazan con las estrategias justificativas de la élite insular de las que venimos hablando en las páginas precedentes. Se menciona al antepasado conquistador de la isla de Tenerife y a la línea genealógica que conecta con la nobleza indígena, las dos bazas de ennoblecimiento del linaje que hemos destacado. Pero el relato no se queda solo ahí. Tenemos también otras ramas familiares que emparentan con otro de los momentos de gran prestigio en el imaginario colectivo de la nobleza castellana, la conquista de Granada. Y, junto a todo ello, se insertan todas las demás figuras familiares que pueden dar lustre al relato.

Los demás testimonios van en la misma línea. El segundo testigo, el conde de Siete Fuentes, abunda en similares argumentos, aunque eleva la categoría del mencey Bencomo a la de rey de Tenerife, y además hace gala de su manejo documental a la hora de acreditar la información que presenta⁵⁰. El tercer testigo es otra persona destacada, el regidor perpetuo Antonio Riquel y Angulo. Su relato es muy interesante en lo que se refiere al ennoblecimiento del antepasado indígena. No solo coincide con la apreciación del precedente en el hecho de atribuirle el título de monarca de toda la isla, sino que incorpora un escasamente creíble

⁴⁹ ACT, FELS 1658, fº 7r.-v

⁵⁰ "A la cuarta que sabe que los padres abuelos y demás ascendientes han estado siempre tenidos y reputados por christianos viejos y libres de mala raza de moros judíos mulatos penitenciados por el Santo Oficio o por otro tribunal en causa que irroge infamia. Antes han sido tenidos por personas honrradas y de calificada distinción en los pueblos de sus respectivos domicilios, y que obtuvieron los empleos honoríficos que no se suelen dar sino las primeras personas. Por don Christóval Bencomo, abuelo paterno del pretendiente, fue cuarto nieto de Juan Marrero, hijo de Gil Marrero, conquistador de esta isla, y que el dicho Juan Marrero casó con Juan Martín nieta de Bencomo, rey de Tenerife, de cuió matrimonio decienden también la señora condesa de Siete Fuentes y la señora marquesa de Las Palmas y otras personas de la primera distinción. Que las armas de este apellido Marrero Bencomo son dos cruces en campo de oro con ocho estrellas cada una. Que el dicho don Christóval Bencomo fue también su nieto de Juan Negrín de Armas, rey de armas y síndico personero de esta isla, el que obtuvo executoria de su nobleza como consta de una real cédula de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel en Xerez de la frontera de octubre de 1477 que el testigo ha visto antes de ahora con otro motivo y por sierta aplicación ha tenido a leer esta especie de papeles [...]". ACT, FELS 1658, fº 18r.-19r.

bautismo en el momento previo a la muerte como pirueta argumental destinada a salvar el hecho de que, en realidad, el mencey Bencomo falleció en el campo de batalla luchando contra los conquistadores castellanos y no existía evidencia alguna que pudiera ser esgrimida en ese sentido. Reproducimos a continuación, por el interés de la variante, el fragmento de testimonio del regidor:

"A la quarta que los padres, abuelos y demás ascendientes del pretendiente según tiene noticia el testigo han sido todos reputados y tenidos por christianos viejos inmaculados de mala sangre ni raza de moros judíos ereges penitenciados por el Santo Oficio ni infamados por algún otro tribunal, sin que lo contrario pueda representar ni aún en sueños. Que han sido personas honrradas y de nobleza y obtuvieron los empleos honoríficos que se le dan a personas de distinción. Que don Christóval Bencomo deciendo, según ha oído a los más viejos, de Gil Marrero, conquistador de esta isla, de Juan Marrero, que casó con Juana Martín, nieta de Christóbal Bencomo, rey de Tenerife, cuio nombre se le puso en su bautismo que recibió inmediatamente fue instruido en el evangelio, y que de este matrimonio decinden varias personas de la primera distinción de esta isla [...]"⁵¹.

Los siguientes en testificar apenas indican nada nuevo al relato antedicho. Ni el cuarto testigo, José de Mesa y Ponte⁵², ni el quinto, Bartolomé González Mesa⁵³, aportan nada nuevo, y replican prácticamente al pie de la letra la indicación genealógica que ya conocemos. Con prácticamente las mismas palabras también manifestaba su opinión Alberto Verde, prior del convento de San Agustín, séptimo testigo⁵⁴.

La sexta persona en testificar, por su parte, fue el capitán de milicias y regidor perpetuo Cayetano Peraza. Su testimonio diverge parcialmente de los anteriores, lo que supone una novedad interesante:

"A la quarta que el pretendiente, padres, abuelos y demás ascendientes, según tiene noticia el testigo, han sido reputados y tenidos siempre por christianos viejos y sin mezcla de mala sangre ni raza de moros, judíos ni penitenciados por el Santo Oficio, antes que han sido personas honrradas y que han obtenido empleos de distinción. Que siempre han oído que el pretendiente deciendo de Bencomo, rey de Tenerife antes de la conquista, que el apellido de Negrín es de los ilustres de la isla y que el primero de ellos obtuvo executoria de su nobleza pero no puedo afirmar si el pretendiente deciendo de este por no haber visto el árbol, bien que se puede inferir. [...]"⁵⁵.

Como vemos, elude mencionar la línea del conquistador, resaltando únicamente la conexión familiar que conecta con el líder indígena. Por otro lado, su testimonio transmite indirectamente el *modus operandi* en este tipo de interrogatorios, contando los testigos con la posibilidad de consulta de fuentes genealógicas, lo que sin duda está detrás del elevado grado de reiteración en las fórmulas y las informaciones presentadas en este tipo de expedientes.

⁵¹ ACT, FELS 1658, fº 20r.-21v.

⁵² "A la quarta que los referidos padres y abuelos por líneas y demás ascendientes de que tiene noticia el testigo han sido no solamente christianos viejos libres de toda raza mala raza de moros judíos mulatos penitenciados por el Santo Oficio ni infames declarados por ningún otro tribunal sino también personas honrradas y que obtuvieron empleos honoríficos. Por don Christóval Bencomo, abuelo paterno del pretendiente, deciendo según tiene entendido del matrimonio que Juan Marrero, hijo de Gil Marrero, conquistador de esta isla efectuó con Juan Martín, nieta de Bencomo rey de Tenerife, de cuio enlace decinden la señora condesa atual de siete Fuentes y otras familias de la primera distinción de esta isla." ACT, FELS 1658, fº 23r.-23v.

⁵³ "A la quarta que los ascendientes abuelos y padres del pretendiente por todas líneas sin que otra cosa en contrario haia entendido el testigo han sido todos christianos viejos y mala raza de moros, judíos, mulatos, penitenciados por el Santo Oficio ni por otros tribunales en causa que irroque infamia. Que han sido personas honrradas y de distinción, porque don Christóbal Bencomo, abuelo paterno del pretendiente, deciendo de Gil Marrero, conquistador de esta isla, por su hijo Juan Marrero, que casó con Juana Martín, nieta de Bencomo, rey de Tenerife, de cuio matrimonio viene la señora Condesa vienen la señora condesa actual de Siete Fuentes la señora marquesa de Las Palmas y otras personas de calificada distinción". ACT, FELS 1658, fº 25r.

⁵⁴ "A la quarta, que tanto los mencionados padres y abuelos como los demás descendientes por todas las líneas que tiene de noticia el testigo ha sido no solamente christianos viejos libres de toda mala raza de moros, mulatos, judíos, penitenciados por el Santo Oficio o por otros tribunales en causa que irroque infamia sino que han sido personas honrradas y de calificada distinción en los pueblos de sus respectivos domicilios. Que don Christóbal Bencomo fue cuarto nieto de Juan Marrero, hijo del conquistador Gil Marrero y de Juana Martín, nieta de Bencomo, rey de Tenerife, de donde decinden también otras personas de distinción. Y que las armas de este apellido Marrero Bencomo, según que las han visto son dos cruces paralelas en campo de oro con ocho estrellas cada una las que se hallan en la capilla de Marrero del su convento agustino del lugar de Tacoronte". ACT, FELS 1658, fº 28v.-29r.

⁵⁵ ACT, FELS 1658, fº 27r.-27v.

Por último, José Saviñón y Guillama, regidor perpetuo de la isla, el octavo y último testigo, es el otro de los testigos que también omite citar la conexión familiar con Gil Marrero y limita la conexión genealógica directa del apellido Bencomo a su conexión con el mencey aborigen⁵⁶.

El conjunto de estas testificaciones constituye un material de primer orden para evidenciar la utilización recurso de conexión con el periodo de la conquista como medio de justificación de nobleza. Más allá de las demás figuras familiares con las que acreditar la limpieza de sangre y la nobleza de origen, sin duda interesantes pero que no corresponden al objeto de análisis aquí planteado, esa conexión con la conquista de Canarias se articula en torno a dos elementos. De una parte, la suposición de que Gil Marrero participó en ella. Y de la otra, la reivindicación de la figura del mencey Bencomo.

Las referencias a la participación de Gil Marrero como conquistador de la isla son constantes en todas las testificaciones, ya que seis de los ocho testigos lo señalan al inicio de su declaración. Ahora bien, esta circunstancia no está acreditada. A partir de la documentación conservada en la isla podemos suponer que fue uno de los tantos colonizadores de origen portugués que se asentaron en las islas en torno al cambio de siglo, muy probablemente en el año 1501⁵⁷. En ninguno de los documentos otorgados por él que se nos han conservado se hace referencia alguna a su condición de conquistador, aunque de ellos sí se deduce esa condición de oriundo de Portugal que ninguno de los testigos señaló⁵⁸. Y por la otra línea genealógica destacada por la totalidad de los testigos, la que vincula a la familia con el mencey Bencomo de Taoro, al que la mayor parte de las deposiciones eleva de rango y lo definen como rey de la isla, resulta por contra paradójico que en ningún momento se aluda a su participación en la guerra de conquista. Parece evidente que, también aquí, la utilización de esta conexión familiar funciona como marcador de prestigio en un plano ideológico que no conecta con un conocimiento histórico preciso. Aunque, eso sí, está directamente relacionado con la imagen que la historiografía más pujante del momento en Canarias, representada por José de Viera y Clavijo, ofrecía del líder aborigen⁵⁹.

Por tanto, vemos cómo la vinculación con la conquista es no es inocente. Es cierto que se podría pensar, y así ha sido destacado por la historiografía en algunas ocasiones⁶⁰, que el argumento de ser uno de los primeros colonizadores también fue utilizado en los discursos genealógicos como muestra de hidalguía, pero la memoria nobiliaria de finales del siglo XVIII no aplicaba esa distinción en este caso, e identificaba directamente a Gil Marrero como conquistador en todas aquellas ocasiones en que se citaba, cuando realmente no lo fue. El segundo argumento genealógico también es igualmente interesante, toda vez que se alude a la condición real de Bencomo, omitiendo además otras referencias a su papel en la resistencia a la conquista castellana. Este papel era bien conocido en las islas, como acabamos de comprobarlo en la obra del insigne ilustrado Viera y Clavijo, pero quizás no fue utilizado porque una información de ese tipo podía tener mucho sentido en las islas, pero ser interpretada de otro modo en la península, que era a donde iba dirigido el expediente.

⁵⁶ A la cuarta que el pretendiente, padres, abuelos paternos y maternos por todas líneas han sido todos christianos viejos sin mancha ni mala raza de judíos, mulatos, moros ni penitenciados por el Santo Oficio. Lejos de esto han sido personas honrradas y han obtenido empleos honoríficos. Que el pretendiente por abuelo (sic) don Christóbal Bencomo deciendo por Juan Marrero y su lexítima mujer Juana Martín de Bencomo, rey de Tenerife, de donde igualmente bienen otras familias de la primera distinción. ACT, FELS 1658, fº 30v.

⁵⁷ El 18 de octubre de 1503 Alonso Fernández de Lugo emitió el siguiente albalá de repartimiento: "Gil Marrero. Unas tas. q. fueron de Fernando, criado de Pero Benítez, puede haber dos años, en Tacoronte, como parescerá por otro mi albalá, e por cuanto vos habéis labrado e beneficiado las dhas. tas. mando a ... repartidores q. vos den en las dhas. tas. 90 f. Q. vos den 70 f." SERRA RAFOLS, Elías, *Las Datas de Tenerife: libros I a IV de datas originales*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1978, p. 130. De él se deduce que llevaba dos años en la isla, por lo que debió llegar a Tenerife un lustro después de finalizada la conquista.

⁵⁸ En un testamento otorgado el 20 de septiembre de 1518 se evidencian ambos extremos. Vid. PADRÓN MESA, María, *Protocolos de Juan Márquez, 1518-1521*, I, San Cristóbal de la Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1993, pp. 77-78.

⁵⁹ "Quebehi Benchomo,[...] príncipe dotado de cualidades excelentes. En todo el tiempo de su reinado, que no pudo ser más turbulento y calamitoso, dio repetidas pruebas de buen rey, buen político y buen soldado; de manera que Benchomo fue un enemigo digno de las gloriosas armas de España, y un trofeo que solo pudo haber ilustrado el nombre del general que le rindió". VIERA Y CLAVIJO, José de, *Historia de Canarias*, vol. I. ed. Manuel de Paz Sánchez, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2016, p. 408.

⁶⁰ GUTIÉRREZ DE ARMAS, "Construir una identidad familiar...", *op. cit.*

5. CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto en las páginas precedentes hemos tratado de trazar una línea retrospectiva desde el siglo XVIII hacia la conquista de Canarias, a través de la cual poder explicar algunos de los mecanismos utilizados por parte de las élites sociales, políticas, económicas y eclesiásticas de la isla de Tenerife de fines del Antiguo Régimen en su proceso de consolidación y de construcción de una imagen familiar acorde a los parámetros esperados por su posición social en ese momento, replicando un proceso que se dio en otros muchos territorios de la Monarquía Española. Los argumentos utilizados para esta construcción del relato genealógico combinan una estructura clásica y constante desde varios siglos antes, cual es la de la utilización del referente ideológico de la conquista como marcador de prestigio en la formación de la moderna sociedad canaria, que en el caso que hemos analizado con detalle de la familia de Santiago Bencomo viene acompañada de otra de las líneas discursivas que la tradición cultural del archipiélago mantuvo viva a lo largo de la Edad Moderna y eclosionó en el siglo XVIII, la imagen positiva de la nobleza aborigen, especialmente de aquellas personas que se hallaban en los estratos más altos de su organización social. Este recuerdo permaneció vívido en la memoria de las islas y se consolidó al final del periodo como un elemento de prestigio equiparable, al menos en el caso de Santiago Bencomo, al del carácter de conquistadores de otra de las ramas familiares.

No obstante, a través de la descripción de estas dos líneas principales esgrimidas por Santiago Bencomo como marcadores de nobleza en su relato genealógico hemos comprobado que no se corresponde con la realidad ocurrida que podemos documentar en el momento de la conquista y en los primeros pasos de la colonización, en los que se conformó la primera élite canaria. Lo que la utilización de ambos referentes un tanto heterodoxos en el marco general de la nobleza española evidencia es una reconstrucción, y en algún caso resignificación, de los datos familiares con el objetivo de acomodarlos a un discurso de nobleza también en proceso de evolución. El éxito en la trayectoria eclesiástica de Santiago Bencomo demostró que fueron altamente útiles, tanto en el contexto concreto de las islas como en su proyección al contexto general del reino, razón por la cual se constata en el expediente no solo la reelaboración de materiales historiográficos y genealógicos, sino también la movilización de la élite insular, representada por algunos de sus más destacados integrantes en las testificaciones presentadas.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU DE GALINDO, Juan de, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, ed. Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1977.
- ABULAFIA, David, *El descubrimiento de la humanidad: encuentros atlánticos en la era de Colón*, Barcelona, Crítica, 2021.
- ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto, "Los aborígenes canarios y los estatutos de limpieza", *El Museo Canario*, 49 (1992): 127-40.
- ARMAS NÚÑEZ, Jonás, "El regreso a Ítaca: el refugio insular durante el bélico inicio del siglo XIX español. Los casos de D. Cristóbal Bencomo y D. Nicolás Calzadilla", *Revista de Historia Canaria*, 195 (2013), pp. 139-150.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo et al., *Le Canarien: Retrato de dos mundos. I. Textos*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo, "La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV", *En la España Medieval*, 8 (1986), pp. 195-218.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo, *Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.
- BÁEZ HERNÁNDEZ, Francisco, *El repartimiento de la isla de Tenerife (1493-1569)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2017.
- BAUCELLS MESA, Sergio, "El 'pleito de los naturales' y la asimilación guanche: de la identidad étnica a la identidad de clase", *Revista de Historia Canaria*, 196 (2014), pp. 139-159.
- BAUCELLS MESA, Sergio, *Aculturación y etnicidad: el proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2013.
- BELLO LEÓN, Juan Manuel y GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo, "Los 'otros extranjeros': catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI", *Revista de Historia Canaria*, 179 (1997), pp. 11-72.

- BELLO LEÓN, Juan Manuel y GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo, "Los otros 'extranjeros': catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI (Continuación del artículo publicado en el nº 179 de la Revista de Historia de Canarias)", *Revista de Historia Canaria*, 180 (1998), pp. 13-68.
- BELLO LEÓN, Juan Manuel, *Extranjeros en Castilla, 1474-1501: notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, San Cristóbal de La Laguna, Centro de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad, 1994.
- BETANCOR QUINTANA, Gabriel, *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña: integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria (1496-1525)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2002.
- CUNILL, Caroline, "El uso indígena de las probanzas de méritos y servicios: su dimensión política (Yucatán, siglo XVI)", *Signos históricos*, 32, vol. 16 (2014), pp. 14-47.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando, *Canarios en la jaula identitaria*, Madrid, Mercurio Editorial, 2019.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Lourdes, "La formación de la oligarquía concejil tinerfeña durante los siglos XVI y XVII: una propuesta de periodificación", *Revista de Historia Canaria*, 179 (1997), pp. 101-130.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Lourdes, *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife, 1497-1629*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2013.
- GAMBÍN GARCÍA, Mariano, *La vara y la espada: control y descontrol de los oficiales reales de Canarias después de la conquista (1480-1536)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2004.
- GÓMEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, "Reflexiones en torno al 'pleito de los naturales'", *Cliocanarias*, 2 (2020), pp. 251-300.
- GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val, "La tramitación de los expedientes de limpieza de sangre del Monasterio de las Bernardas de Alcalá de Henares (siglos XVII-XIX)", *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 5 (1998), pp. 187-198.
- GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto J., "Flamencos más allá del comercio. Jorge Grimón, un hidalgo de Flandes en los inicios de la colonización de Tenerife", en *Flandes y Canarias: nuestros orígenes nórdicos*, vol. 3, Manuel de Paz Sánchez (ed.), Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2007, pp. 137-158.
- GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto J., *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2005.
- GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto J., "El mar como frontera en la época de los descubrimientos: la Baja Andalucía y Canarias", *Vegueta*, 15 (2015), pp. 111-132.
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit y PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco, "Hacer de la necesidad virtud. Evolución de la identidad nobiliaria entre las élites canarias en la Edad Moderna: los memoriales de los Salazar de Frías", *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 38 (2020), pp. 51-79.
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit, "Construir una identidad familiar a partir de antecedentes lejanos y remotos. El problema de documentar los ancestros para la aristocracia de Canarias en el S. XVII", *Revista de Historia Canaria*, 198 (2016), pp. 11-40.
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit, "El archivo de familia como instrumento de representación. Modelos de archivos en canarias durante la edad moderna", en *Ceremonia, magnificencia y ostentación: la representación del poder de las élites en la Edad Moderna: siglos XVI-XVIII*, Madrid, Sílex, 2022, pp. 319-340.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, "De la ilustración al absolutismo: la trayectoria intelectual de Santiago Bencomo", en *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*, vol. 1. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo insular de Gran Canaria, 2000, pp. 227-242.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, "Los señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23 (1977), pp. 125-64.
- LOBO CABRERA, Manuel, *La conquista de Gran Canaria (1478-1483)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2013.
- MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1966.
- MENJOT, Denis, "Urbanización fronteriza y control del espacio en la Corona de Castilla en la Edad Media", en *Dominar y controlar en Castilla en la Edad Media*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan, *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe, "La diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia: De los orígenes hasta su restablecimiento definitivo", *Revista de Historia Canaria*, 172 (1980), pp. 121-156.
- NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón y GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto J., "La formación de un archivo familiar: los Lercaro de Tenerife", en Véronique Lamazou-Duplan (ed.), *Les archives familiales dans l'Occident médiéval et moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021, pp. 293-306.
- PADRÓN MESA, María, *Protocolos de Juan Márquez, 1518-1521, I*, San Cristóbal de la Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1993.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio, *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto "Isabel la Católica" de Historia Eclesiástica, 1969.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio, *La conquista de Tenerife: 1494-1496*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006.

- SÁNCHEZ SAUS, Rafael, "Nuevos datos y sugerencias acerca del entorno sevillano de las primeras expediciones a Canarias", *En la España medieval*, 25 (2002), pp. 381-401.
- SERRA RAFOLS, Elías, *Las Datas de Tenerife: libros I a IV de datas originales*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1978.
- SERRA RÀFOLS, Elías, *Alonso Fernández de Lugo, primer colonizador español*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1972.
- SORIA MESA, Enrique, "Los tiempos modernos: de colonos a gobernantes, o la formación de una élite rural", en Rafael Peinado Santaella (ed.), *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la Vega de Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1998, pp. 139-164.
- SORIA MESA, Enrique, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- SORIA MESA, Enrique, "En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España Moderna como estrategia de ascenso social", en José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos (coords.), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Santander, Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2020, pp. 261-297.
- SORIA MESA, Enrique, "Nuevas visiones de viejos pasados. La genealogía al servicio del estudio de una sociedad que fue genealógica", en Juan F. Pardo Molero y José J. Ruíz Ibañez (dirs.), *Los mundos ibéricos como horizonte metodológico. Homenaje a Isabel Aguirre Landa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 201-239.
- TEJERA GASPAS, Antonio, *La batalla de La Laguna en la conquista de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, LeCanarien, 2023.
- VIERA Y CLAVIJO, José de, *Historia de Canarias*, vol. I. PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (ed.), Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2016.
- VIÑA BRITO, Ana, *Conquista y repartimiento de la isla de La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, Búho, 1997.